

	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus
633	Extraordinaria 12	3	07/12/2020	3. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne número 8, a celebrarse el día 8 de diciembre de 2020, en punto de las 18:00 horas, en el recinto del "Salón Presidentes" de la Presidencia Municipal, sita en Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad capital, con motivo de la Conmemoración del Aniversario número 279 de su Declaratoria como Ciudad y del Aniversario número 32 de su Declaratoria como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.	Se aprobó por unanimidad de votos el cambio de recinto oficial.		Concluido.
634	Extraordinaria 12	4	07/12/2020	4. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
635	Solemne 8	3	08/12/2020	3. Presentación del acto solemne: Presentación de personalidades presentes a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
636	Solemne 8	4	08/12/2020	4. Intervención por parte del Cronista Municipal, Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
637	Solemne 8	5	08/12/2020	5. Intervención por parte de la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, Presidenta de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
638	Solemne 8	6	08/12/2020	6. Intervención por parte de la Regidora Karen Burstein Campos, Presidenta de la Comisión de Turismo.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
639	Solemne 8	7	08/12/2020	7. Abanderamiento de la escolta de la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por parte del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
640	Solemne 8	8	08/12/2020	8. Intervención por parte del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
641	Solemne 8	9	08/12/2020	9. Clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Saldaña Navarro.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
642	Ordinaria 43	3	17/12/2020	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 42, llevada a cabo el día 13 de noviembre del 2020.	El acta puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad de votos.		Concluido.
643	Ordinaria 43	4	17/12/2020	4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 12, llevada a cabo el día 07 de diciembre del 2020.	El acta puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad de votos.		Concluido.
644	Ordinaria 43	5	17/12/2020	5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 8, llevada a cabo el día 08 de diciembre del 2020.	El acta puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad de votos.		Concluido.
645	Ordinaria 43	6	17/12/2020	6. Presentación de un paquete de 2 dictámenes que formula la Comisión de Obra Pública, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número COP/024/18-21, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato. b) Dictamen con clave y número COP/025/18-21, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato.	Se aprobó con 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Magaly Lilianna Segoviano Alonso, quien solicitará información complementaria a los dictámenes presentados. Por medio de los oficios con números DFE-461/2020 y DFE-462/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se informó de la aprobación de dichos dictámenes a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección General de Obra Pública, para los efectos legales a que haya lugar.		Concluido.

No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus	
646	Ordinaria 43	7	17/12/2020	<p>7. Presentación de un paquete de 8 dictámenes y dos puntos de acuerdo que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación:</p> <p>a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/140/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020.</p> <p>b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/141/18-21, para resolver sobre el oficio TMG/1246/2020, referente a la propuesta de movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a las obras del ejercicio 2020.</p> <p>c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/142/18-21, relativo a movimientos compensados del programa FORTASEG 2020.</p> <p>d) Dictamen con clave y número dictamen número CHPCPyDI/143/18-21, relativo a la propuesta de movimientos compensados y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras del ejercicio 2020</p> <p>e) Dictamen con clave y número de dictamen número CHPCPyDI/144/18-21, relativo a movimientos compensados y decrementos, a efecto de continuar con el desarrollo de actividades programadas.</p> <p>f) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/145/18-21, relativo a movimientos compensados, para cubrir las prestaciones de honorarios asimilados, remuneraciones para eventuales y tiempo extraordinario, para el mes de diciembre.</p> <p>g) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/146/18-21, relativo a movimientos compensados, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.</p> <p>h) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/147/18-21, relativo a movimientos compensados, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.</p> <p>i) Punto de acuerdo número PA-CHPCPyDI/008/2018-2021, relativo a la solicitud de modificaciones de las fuentes de financiamiento, así como de las Cuentas por Rubro de Ingresos (CRI), correspondientes a partidas presupuestales de diversos centros gestores.</p> <p>j) Punto de acuerdo número PA-CHPCPyDI/009/2018-2021, relativo a la solicitud para otorgar la facultad a la Tesorería Municipal para realizar las modificaciones presupuestales correspondientes a creaciones, ampliaciones y disminuciones que sean necesarias para llevar a cabo el cierre del ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>Los dictámenes puestos a consideración, fueron aprobados en lo general con 12 votos a favor; con el voto en contra de los regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Con los oficios DFE.- 475/2020, de fecha 18 de diciembre de 2020, así como el oficio DFE.- Arredondo. Así como el voto en lo 458/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se hizo del conocimiento de la aprobación de particular, de la síndica María Elena dichos dictámenes a la Tesorería Municipal, para los efectos administrativos conducentes a que Castro Cerrillo quien manifestó el sentido haya lugar. de su voto en contra de los dictámenes marcados con los incisos f), h), y j) por las razones manifestadas en el cuerpo del acta.</p>	<p>Concluido.</p>	
647	Ordinaria 43	8	17/12/2020	<p>8. Presentación de un paquete de 5 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación:</p> <p>a) Dictamen con clave y número CSPTyM-037/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la C. Kitzia Fabiola Cuevas de los Cobos, conocida comercialmente como "Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes, SP3";</p> <p>b) Dictamen con clave y número CSPTyM-038/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Uribe Protección y Custodia, S.A. de C.V.";</p> <p>c) Dictamen con clave y número CSPTyM-039/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.";</p> <p>d) Dictamen con clave y número CSPTyM-040/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada, S.A. de C.V.";</p> <p>e) Dictamen con clave y número CSPTyM-041/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA, S. de R.L. de C.V."</p>	<p>Los dictámenes fueron aprobados por unanimidad de votos.</p>	<p>A través del oficio DFE.- 468/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se informó la aprobación de dichos dictámenes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Así mismo, mediante los oficios con números DFE.- 463/2020 al DFE.-467/2020, se comunicó a los solicitantes la conformidad municipal.</p>	<p>Concluido.</p>
648	Ordinaria 43	9	17/12/2020	<p>9. Propuesta del proyecto de dictamen técnico que formula el Tesorero Municipal de Guanajuato, Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, con fundamento en los artículos 76 fracción IV, inciso j) y 130 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 113 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato; a efecto de dar de baja, vender y fijar el precio base de 138 vehículos oficiales que constituyen bienes del dominio privado del municipio, los cuales han cumplido con su vida útil; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.</p>	<p>El punto de acuerdo referido fue aprobado por unanimidad de votos.</p>	<p>Con el oficio DFE.-472/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se comunicó a la Tesorería Municipal la aprobación de dicho punto de acuerdo, con la finalidad de cumplimentar la voluntad del Ayuntamiento en los términos referidos para tal efecto.</p>	<p>En proceso de que el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, realice la convocatoria pública a la que se refieren los considerandos quinto y sexto del presente dictamen, debiendo remitir al Ayuntamiento los resultados de la venta de los bienes descritos en los anexos del presente dictamen.</p>
649	Ordinaria 43	10	17/12/2020	<p>10. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 77 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la propuesta de Consejeros Representantes de la Sociedad Civil del Consejo Municipal de Protección Animal 2020-2021, al cual se refiere el artículo 21, fracción IV, del Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.</p>	<p>El punto de acuerdo referido fue aprobado por unanimidad de votos.</p>	<p>Con el oficio DFE.-470-1/2020, se informó a los veterinarios Luis Gabriel Escalera Chagoyán y Francisco Javier Rangel Mata; con oficio DFE.-470-2/2020, se informó a los médicos veterinarios Luis Ricardo Montes de Oca Macías y Karla Cárdenas Tobías; con oficio DFE.-470-4/2020, a las Ciudadanas Julia Elena Salido Magos y Sandra Evans Ward; DFE.-470-5/2020, a las ciudadanas Erika Eugenia Alcocer Zúñiga y Antonia López Palacios; DFE.-470-6/2020, a las C. Nayely Vázquez Huergo y Ana Lucía Reyna Manzur; así mismo, a través de correo electrónico se informó a las C. Paulina Abascal Ortiz y Denia Villafaña Navarro, mismas que integrarán el Consejo Municipal de Protección Animal 2020-2021.</p>	<p>En proceso.</p>
650	Ordinaria 43	11	17/12/2020	<p>11. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, para que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, por conducto del Presidente Municipal, impulse de manera coordinada con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), la toma de medidas necesarias y suficientes que garanticen la disponibilidad, acceso y suministro del agua potable en el municipio de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.</p>	<p>El punto de acuerdo se aprobó con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los acuerdo al Director General del SIMAPAG; al Presidente del Consejo del SIMAPAG; Tesorero Regidores Oscar Edmundo Aguayo Municipal y Director General de Obra Pública, para su estricto cumplimiento. Así mismo, con Arredondo y Magaly Liliana Segoviano oficio DFE.-483/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se informó al Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal,</p>	<p>Con oficios DFE.-479/2020 al DFE.-482/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se notificó el voto a favor y 2 votos en contra de los acuerdo al Director General del SIMAPAG; al Presidente del Consejo del SIMAPAG; Tesorero Regidores Oscar Edmundo Aguayo Municipal y Director General de Obra Pública, para su estricto cumplimiento. Así mismo, con Arredondo y Magaly Liliana Segoviano oficio DFE.-483/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020, se informó al Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal,</p>	<p>En proceso.</p>

No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus	
651	Ordinaria 43	12	17/12/2020	12. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en contra de la Síndica María Elena Castro Cerrillo; y, los Regidores Magaly Lilianna Segoviano Alonso y Oscar Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.	Se aprobó con 11 votos a favor y 3 votos en contra de la Síndica María Elena Castro Cerrillo; y, los Regidores Magaly Lilianna Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, la propuesta de punto de acuerdo que correspondiente. formuló el Presidente Municipal	Mediante el oficio DFE.-473/2020, de fecha 18 de diciembre de 2020, se hizo del conocimiento a la Tesorería Municipal dicho cambio de titulares de comisiones para su conocimiento y atención correspondiente. Así mismo, con oficio DFE.-474/2020, se comunicó al Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, la aprobación del punto de acuerdo, para su conocimiento y atención correspondiente.	Concluido.
652	Ordinaria 43	13	17/12/2020	13. Propuesta de Iniciativa de reglamento, con proyecto de decreto, que formula la Regidora Lilia Margarita Salas, Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación, Recreación y Deporte, de conformidad con los artículos 76, fracción I, inciso b), 79, fracción IV, 236, 237, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III y 88 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a su efecto de crear el Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato Capital; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	Se acordó que dicha iniciativa fuera enviada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	A través del oficio DFE.- 476/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se turnó el reglamento respectivo, para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	En proceso de que la comisión lleve a cabo el análisis y, en su caso, elaboración del dictamen correspondiente.
653	Ordinaria 43	14	17/12/2020	14. Propuesta de Iniciativa de reglamento, con proyecto de decreto, que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de crear el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	Se acordó que dicha iniciativa fuera enviada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración del dictamen correspondiente.	A través del oficio DFE.- 477/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se turnó el reglamento respectivo, para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	En proceso de que la comisión lleve a cabo el análisis y, en su caso, elaboración del dictamen correspondiente.
654	Ordinaria 43	15	17/12/2020	15. Propuesta de Iniciativa de reglamento, con proyecto de decreto, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, de conformidad con los artículos 76, fracción I, inciso b), 79, fracción IV, 236, 237, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III y 88 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de crear el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato; de la que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	Se acordó que dicha iniciativa fuera enviada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración del dictamen correspondiente.	A través del oficio DFE.- 478/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se turnó el reglamento respectivo, para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	En proceso de que la comisión lleve a cabo el análisis y, en su caso, elaboración del dictamen correspondiente.
655	Ordinaria 43	16	17/12/2020	16. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
656	Ordinaria 43	17	17/12/2020	17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.	1.- Oficio Circular 267, expediente 5.0, suscrito por las Diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Martha Isabel Delgado Zárate, Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado., mediante el cual informan que en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2020, se ratificó al ciudadano Javier Pérez Salazar, como Auditor Superior del Estado de Guanajuato por un periodo de 7 años. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato., a través del cual envía informe de actividades desarrolladas hasta el día 30 de octubre de 2020, sobre el estado que guarda el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio CM/1049/2020, suscrito por el Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal., mediante el cual envía informe bimestral de actividades correspondientes al periodo septiembre-octubre del año 2020. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Concluido.

	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus
656 (Continuación)	Ordinaria 43	17	17/12/2020	17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.	4.- Oficio S/N, suscrito por el C. Andrés Franco, Coordinador Deportivo Gud Amigos del Balón, A.C., mediante el cual solicita apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), con la finalidad de participar en el Torneo Profesional FEMEXFUT que se llevará a cabo a partir del 15 de enero de 2021. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio SMDIF/D.G./0810/2020, suscrito por la Licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato., a través del cual envía Segundo Informe Anual de Actividades de ese órgano, aprobado por su Patronato en la Onceava sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2020. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6.- Oficio S/N, enviado por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato., a través del cual envía informe de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, desarrolladas durante los meses agosto, septiembre y octubre de 2020. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Concluido.
656 (Continuación)	Ordinaria 43	17	17/12/2020	17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.	7.- Oficio S/N, suscrito por el C. Guillermo Juárez González, Presidente de la Unión Deportiva Santa Fe de Guanajuato, A.C., en el que solicita aprobación para la utilización del Estadio de la Deportiva Amulfo Vázquez Nieto, para practicar futbol en la promoción deportiva A.C. que representa, tomando en cuenta todos los protocolos de sanidad que lo permiten los semáforos correspondientes. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 8.- Oficio S/N, suscrito por el Biólogo Tonatiuh Álvarez del Castillo Estrada, por medio del cual informa que debe de ser atendido de inmediato por este organismo, el acuerdo aprobado en la sesión extraordinaria número 22, celebrada el día 27 de julio de 2018, el cual propone el ajuste a la tarifa del transporte público en ambas modalidades. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 9.- Oficio S/N, suscrito por varios ciudadanos, por medio del cual comunican queja por el ruido excesivo generado los fines de semana, por el establecimiento denominado "La Llorona", ubicado en suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Libramiento el Laurel. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 9.- Por lo que se refiere al Oficio TMG//1237/2020, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, mediante el cual informa que en atención al oficio DFE.-099/2020 de fecha 3 de abril de 2020, punto 5 de la sesión ordinaria número 31, celebrada el día 3 de abril de 2020 y en cumplimiento al artículo 6, tercer párrafo, de las Reglas de Operación del Fondo de Contingencias, publicadas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 27 de noviembre de 2017, al respecto envió una cuarta etapa por el periodo del 1º de septiembre al 26 de noviembre del presente año, de las modificaciones realizadas en el Sistema Integral de Hacienda Pública (SAP), correspondientes a creaciones y disminuciones de partidas para clasificar correctamente las afectaciones presupuestales que fueron necesarias realizar para efecto de la adquisición de insumos o bienes, y en su caso la contratación de servicios, que a la fecha se han requerido para brindar auxilio y asistencia a la población, sobre las medidas preventivas que se	Concluido.
657	Ordinaria 43	18	17/12/2020	18. Asuntos Generales: 1. Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto: El trabajo en las comisiones y presupuesto 2021. 2. Licenciado José Luis Vega Godínez, asunto: Atribuciones de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. 3. Licenciada Ana Bertha Melo González, asunto: Respecto a la nota que se hizo sobre el gasto realizado 4. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: presupuesto 2021.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
658	Ordinaria 43	19	17/12/2020	19. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomó conocimiento del mismo.		Concluido.